

REVISTA DE MARINA

Santiago (Chile) Enero y Febrero 1979

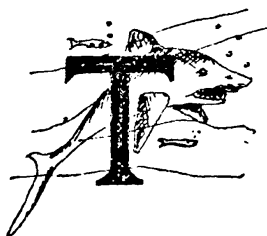
Volumen 96

Número 1

EDITORIAL



TERRITORIO ANTARTICO CHILENO



REINTA Y DOS AÑOS han pasado desde que se fundara, el 6 de febrero de 1947, la Base Naval "Arturo Prat", con el nombre primitivo de "Soberanía".

Esto obedeció al cumplimiento del D. S. N° 1.747 del 6 de noviembre de 1940, dictado por el Presidente Pedro Aguirre Cerda, en el cual se precisaban los límites del Territorio Antártico Chileno.

Pero la historia de los derechos chilenos sobre este territorio se remonta al siglo XV, desde el Tratado de Tordesillas, en 1494, que fijó la línea divisoria entre los dominios de Portugal y España, siguiendo un meridiano trazado a 370 leguas al oeste de las islas del Cabo Verde, el cual dejaba al archipiélago de las Shetland del Sur y la Península Antártica –hoy Tierra de O'Higgins– dentro de los límites españoles.

En esos años era creencia universal que el continente americano, salvando el recientemente descubierto Estrecho de Magallanes, se extendía hasta el Polo Sur, formando el más grande de todos los continentes, con el nombre de "Terra Australis".

El primer agraciado con territorios al sur del Estrecho fue Pedro Sancho de la Hoz, en 1539, quien los cedió a Pedro de Valdivia, después de pretender asesinarlo. Muerto Valdivia en Tucapel, se

concedió por cédula real del 29 de mayo de 1555 esta porción española de la Terra Australis a Jerónimo de Alderete, quien no alcanzó a llegar a ella. Después le fue dada a Francisco de Vinagra, en 1558.

Desde estas reales cédulas hasta el movimiento libertario de 1810 pasan dos siglos y medio y desde la iniciación de la República nadie duda que la Capitanía General de Chile fue la heredera exclusiva de España en la Terra Australis.

En la "Historia Geográfica e Hidrográfica del Reino de Chile", escrita por Manuel de Amat en 1761, quedó comprendida la Antártica en el territorio de este país. La Iglesia, por lo demás, así lo consideraba, pues al crearse el Obispado de Concepción se estableció su jurisdicción desde esa ciudad hasta el Polo Austral.

Inglaterra en un principio desconoció el derecho de España a la Terra Australis, pero al correr de los años fue cambiando de actitud y en la Convención de Nootka Sound en 1790, firmada por Inglaterra y España, se autorizó a los ingleses a entrar al Océano Pacífico y Mares del Sur, pero no a "formar establecimientos al sur de las regiones americanas ya ocupadas por España o en las regiones de la Antártica, sino cabañas y otras obras temporales".

El general don Bernardo O'Higgins escribe desde el exilio en Lima, el 20 de agosto de 1831, al capitán Coghlan de la Real Marina Inglesa- "Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur, su latitud 65° Sur" y más adelante agrega: "Chile posee evidentemente la llave del Atlántico desde el grado 30 de latitud sur hasta el Polo Antártico y la de todo el gran Pacífico".

Tan pronto como el desarrollo de la naciente república lo va permitiendo, se extiende hacia el sur el dominio efectivo de Chile. Se inicia éste en Magallanes en 1843 durante el gobierno de Bulnes. Más tarde se prolonga, paulatinamente, hasta el Cabo de Hornos e islas Diego Ramírez.

Los derechos de Chile en la Antártica se siguen afirmando y en 1892 el gobierno reglamenta la caza de focas o lobos marinos y de nutrias en toda la costa del país.

El 31 de diciembre de 1902 nuestro Gobierno hizo concesión legal al señor Pedro Pablo Benavides para que pudiera dedicarse a la pesca en los mares de las Shetland del Sur con las goletas "Ardue", "Pichincha" y "Ripling Wave" con centro de operaciones en Punta Arenas.

Al respecto, en 1910 dice el explorador francés Charcot: más que probable que las pequeñas goletas chilenas que venían hasta hace algunos años a buscar ese precioso botín en este archipiélago, debían hacer escala en la isla Decepción".

En 1906 los señores Enrique Fabry y Domingo de Toro Herrera reciben concesión pesquera antártica y en el decreto se especifica: "Quedan autorizados para ocupar las islas Shetland y tierras situadas más al sur con el objeto de resguardar los intereses de Chile en las regiones indicadas". Ese mismo año el Presidente Germán Riesco autoriza la existencia de la Sociedad Ballenera de Magallanes, especificando que podían ocupar algunas de las islas Shetland del Sur e instalar en ellas una "estación de pesca y recalada". Los balleneros chilenos dirigidos por Adolfo Andresen ocuparon la isla Decepción hasta 1913, en vísperas de la Primera Guerra Mundial.

En mayo de 1906 el Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Huneeus, solicitó al Congreso Nacional los fondos necesarios para preparar y equipar una expedición a la Antártica y evitar así "que puedan fijarse pabellones extranjeros en regiones que son vecinas o próximas al continente y en las cuales todo aconseja afianzar nuestra soberanía". El proyecto fue aprobado por unanimidad, pero el 16 de agosto de ese año Valparaíso fue destruido por un terremoto y el nuevo Gobierno del Presidente Pedro Montt, que asumió el 18 de septiembre, creyó conveniente, como es natural, invertir esos fondos en el auxilio de las víctimas de la catástrofe.

En 1912 operaba en las islas Shetland del Sur la Compañía Ballenera de Corral con sus buques cazadores y el buque fábrica "Tioga".

El 30 de agosto de 1916 la escampava "Yelcho", de la Armada, al mando del piloto Luis A. Pardo Villalón, rescata a los naufragos de la expedición de Shaddeton de la isla Elefante, donde habían logrado llegar después que los témpanos habían aprisionado y destruido el "Endurance" en el Mar de Weddell.

Precisados los límites de nuestro Territorio Antártico en 1940, se dispone en 1946 la organización de la primera expedición formal a la Antártica, mandada por el comodoro Federico Guesalaga Toro, la que establece en 1947 la estación meteorológica de Puerto Soberanía, que se transformaría posteriormente en la base permanente "Arturo Prat".

Desde entonces, todos los años se hacen relevos de las dotaciones de las bases "Arturo Prat", "Bernardo O'Higgins", "Gabriel González Videla", centro meteorológico "Presidente Frei", sub-base "Yelcho", refugios "Guesalaga", "Cooper Mine", "Yankee Bay" y "Soring INACH", construidos más tarde con fines de carácter científico. La base "Pedro Aguirre Cerda", ubicada en la isla Decepción, fue destruida por una erupción volcánica.

